



Tratan sobre el cólera en Filipinas, y con decir que el cólera es debido a la puma del Inspector general de Sanidad y Beneficencia, D. Benito Francia, está dicho que es trabajo correctamente escrito, científico en cuanto cabe en escritos de la naturaleza de una Memoria, y con rigorismo en el método y plan en la exposición, no menos que con abundancia de datos de todo género, que hacen del folleto un documento digno de meditación y estudio para cuantos por carrera y profesión han luchado directamente con la enfermedad, ya al parecer felizmente en Manila desaparecida.

Damos las gracias por su atención a nuestro amigo el Sr. Francia, y le enviamos a la vez nuestro humilde y sincero placer.

Dice La Oceanía que en vista del nombramiento del M. R. P. Fr. Bernardino Nozalea para la Sede de este Arzobispado, pasará a enseñar Disciplina eclesiástica en esta Universidad, que aquel desempeña, el profesor de Derecho canónico, muy reverendo padre fray Matías Gomez, pasando a ocupar el puesto que este deja el reverendo P. Fr. Raimundo Velazquez.

Para la Cátedra de Clínica quirúrgica, parece será nombrado el médico señor Valdés.

1951

Tal la cifra de coletas que nos ha traído el D. Juan.

Son pocos; es verdad que nos dicen que no podían ser muchos más.

Da todos modos es un refuerzo y una señal evidente de que sigue y seguirá la baja, hasta Dios solo sabe cuando.

En la noche del día 5 del corriente mes fué asaltada por tres desconocidos provistos de armas blancas la casa de Guillermo Remolano, situada en el barrio de Candaba, comprensión del pueblo de Sariaya (Tayabas).

Los saltadores intentaron robar tres carabao que había en dicha casa, pero el Remolano y su esposa Francisca Dizon, en defensa de sus intereses, opusieron resistencia a los criminales, resultando de la refriega que el Remolano recibiera siete heridas, que afortunadamente no revestían carácter de gravedad.

El Tribunal del pueblo se constituyó en el lugar del suceso y después de practicada la primera cura, procedió a investigar quienes podían ser los malhechores, resultando de las averiguaciones la captura de los individuos Calixto Valencia, Baldomero Calatrava y Adriano Valdés, los cuales fueron reconocidos por el herido y confesaron ser ellos los delincuentes.

El Tribunal del pueblo de Sariaya se hizo cargo de ellos y entiende en el asunto.

El Corregimiento ha dictado un bando, que publicará la Gaceta hoy ó mañana, para que por el Arquitecto Municipal se proceda a la rectificación de la numeración de las casas de esta Capital, retirando los números antiguos, que podrán recogerlos sus propietarios en aquella oficina y dejando solo los modernos.

El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Capon ha bautizado ayer mañana en la iglesia Catedral a 72 niños y 106 niñas.

El 29 de mayo último se quemaron en San José, Abra, las escuelas de niños y de niñas.

A fines de julio próximo se inaugurará la iglesia de los PP. Jezuítas que se construye en la calle del Arzobispo.

Hasta pasada la inauguración se suspenden los ejercicios que, para hombres solos, se celebraban en la capilla el tercer domingo de cada mes.

Desde ayer ha vuelto a asistir a su despacho el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

La Compañía general de Tabacos nos avisa que antayer, miércoles, a las once de la mañana, pasó por Alon con rumbo a Manila el vapor-correo Santo Domingo.

OTROS CONGRESOS CATÓLICOS

El Congreso católico de Oporto nombró tres comisiones ponentes para las cuatro tesis que habían de discutirse en las sesiones públicas de los días 26, 27 y 28 de mayo. La entrada a estas sesiones costará 500 reis, y las sumas que se recauden se invertirán en los gastos del Congreso; aplicándose el sobrante, si lo hubiere, al socorro de las conferencias de San Vicente de Paul.

El señor obispo de Lamego concurrirá a las sesiones, y el día de la apertura se enviará a Su Santidad un sentido telegrama anunciándole suceso tan fausto y plidiéndole a la vez su bendición apostólica.

También en Lieja (Bélgica) se celebrará en setiembre próximo otro Congreso católico, cuyos organizadores son el prelado de la diócesis, el abogado Couinet, M. Desire Cécier, de Gant; los profesores Hellepette y Brants, Mr. Jules Frenet, el conde Wapport de Bassegain, Mr. Max Doroy y Mr. Violet.

En esta asamblea se tratará de la posibilidad y conveniencia de reunir otra internacional que arregle las cuestiones económicas entre los empresarios ó propietarios y los obreros.

A causa del mal estado de su salud, se ha visto obligado nuestro querido amigo el señor don Enrique Hore, coronel del regimiento peninsular de artillería, a solicitar ocho meses de licencia para la Península.

Ayer salió para Hong-kong en el vapor Diamante, desde donde seguirá su viaje a Europa. A despedirse acudieron al Mal-con todos los jefes y oficiales del citado Regimiento, que deseaban dar esta muestra de aprecio a su jefe principal, acompañándole hasta el vapor una comisión en unión de varios amigos personales, por no permitir la capacidad del remolcador que lo hiciesen todos, como era su deseo.

Previamente hizo entrega del regimiento al señor teniente coronel don José Sanchez Castilla, por hallarse también enfermo el jefe de igual graduación don Manuel Barón, a quien correspondía reglamentariamente.

Deseamos al señor Hore un viaje feliz y un completo restablecimiento, así como que regrese pronto a esta Capital, en donde se ha captado las justas simpatías de que goza.

Ha sido nombrado don Federico Valera, comandante de Ejército y capitán de artillería, director de los trabajos para el establecimiento de una remonta para el Ejército. Dada la competencia del señor Valera en el ramo de la ganadería caballar y su conocimiento del país, indudablemente la elección ha sido acertada y por ello le felicitamos.

La Junta directiva de la sociedad musical Santa Cecilia, se reunió anoche para tratar de varios asuntos de interés para la misma.

Entre otros acuerdos que tomó, fué uno el de que empezase a hacerse la cobranza de cuotas a partir del próximo mes de julio.

Se nombraron con arreglo a los estatutos las comisiones de propaganda artística y técnica, encargándose a la primera de la organización de la Junta de damas de Santa Cecilia.

Se acordó también celebrar en breve una fiesta inaugural de la sociedad, en la que tomen parte sus más valiosos elementos y se encargó a la comisión artística de la redacción del oportuno programa.

Nos alegramos que la sociedad prospere, pues creemos ha de ser de beneficiosos resultados para cuantos cultivan el divino arte.

LAS CHICAS DE BUYITO

XV

Sinforosa se apartó una vez dentro del buque y una media se amarró, porque la liga perdió, con un trozo de baldique.

Al maquinista, que estaba arreglando los tornillos, por si la máquina hallaba en condición y marchaba, se le fueron los ojillos.

Lo sorprende Sinforosa y al verlo en tal actitud, poniéndose ruborosa, baja el traje presurosa y queda en noble actitud.

El maquinista, corrido, vuelve a su operaciones y se encuentra sorprendido que una rueda se ha perdido, la de las revoluciones.

¡Gran Dios, lo que vá a pasar! ¡Lo que marcan las sagittas! Y si llegan a mandar que salga el vapor ¡ja mar! ¡Saldrá echando chirivitas!

Ante conflicto tan grave, el maquinista se aterra, y no dando con la clave, descompuesto, ya no sabe por donde volverse a tierra.

¿Y Buyito? Hecho un pelele, diciendo que está muy mal, declarando muy formal que morirá, pues le duele la columna vertebral.

Serapia y su madre van a rogar con tono tierno, que las vuelva el capitán a tierra; pero él las manda se vayan al infierno.

Las órdenes de salir están dadas ¡Dios bendito! ¡No lo quiero presumir, pero se van a morir los señores de Buyito!

La máquina no resiste; el volante ya es está flojo, y el maquinista desiste de su empeño, viendo ¡triste! la caldera puesta al rojo.

El telégrafo ya avisa que comience el movimiento; el capitán tiene prisa; quiere salir al momento que se cambie de camisa.

Terminó la operacion; sube al puente, suena el pito y detrás ¡una explosión! (Mañana, la conclusion de Las chicas de Buyito.)

Alipio.

ANÉCDOTA CURIOSA

Segun cuentan las crónicas, el difunto Emperador del Celeste Imperio tenía en cada lado del bigote 87 pelos, ni uno más, ni uno menos, y todas las mañanas el Hijo del Sol los contaba y re-contaba como cuenta el verso su verso.

Hong-Fú, así se llamaba el Emperador, apreciaba más sus 174 pelos que la diadema que circundaba su morada lista.

El barbero que tenía la honra de peinar el imperio bigote tuvo un día la desgracia de arrancar uno de tan preciosos pelos. Al día siguiente, el Emperador, al contárselos, le echó de manos, é incontinenti mandó decapitar al barbero.

D. Manuel Walls y Merino (Emmanuel) ha coleccionado en un folleto varios artículos que publicó en nuestro colega La voz de España, con el título de «Elucubraciones filosóficas, Ensayo sobre la Sabiduría.» Agradecemosle el ejemplo que ha tenido la bondad de enviarnos.

Se llevan a cabo con gran rapidez las obras de pilotaje necesarias para la colocación del puente de hierro que ha de sostener la tubería de las aguas de Carriedo, junto a los puentes de Ayala.

El material ha legado ya a Manila y es de suponer que en breve estará montado.

En la sala de lo criminal de la Real Audiencia, se dará vista hoy a la causa núm. 1068, seguida en el juzgado de Ba-taan contra B. A., por asesinato. Informará en el acto el abogado don Ambrosio Rian-zares Bautista.

La Administración central de Impuestos directos llama a D. Pascual H. Poblete.

Don Felipe Baucamino, abogado de esta matrícula, ha sido nombrado promotor fiscal interino de la provincia de Nueva Vizcaya.

El número XIX de la Revista Católica de Filipinas, que se repartió ayer, contiene el siguiente sumario:

La Doctrina Cristiana.—Los Terremotos.—Sistema de la difusión y su aplicación a la caña de azúcar, (continuación), II.—Variedades: ¡Era un Santo! (continuación), III.—Crónica contemporánea: Roma é Italia.—Sueltos y noticias.—Cubierta: Sección comercial.—Anuncios.—Folleto: Historia de Filipinas, por don Isabelo de los Reyes, 6.º pliego.

El Casino Español ha empezado ya el reparto de las cautivadas recogidas para las familias de los naufragos del Remus.

Por el Corregimiento se ha concedido al propietario ó administrador de la finca situada en la calle de Barbosa núm. 28, un plazo de siete días para que desalojen la finca y procedan al derribo de ella.

El sábado a las cinco de la tarde se reunirá la junta nombrada por el Gobierno general en 16 de agosto último, para la designación de los sitios en donde han de emplazarse un hospital y una cárcel,

El señor Gobernador civil se ocupa, segun nuestros informes, en estudiar el medio de ensanchar el paseo de la Luneta, respondiendo así a los deseos de la población, que ha escogido aquel sitio para esparcir el ánimo y como el único en donde puede respirarse en la época de fuertes calores.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director general de Administración civil se reunió ayer mañana la seccion de Gobierno del Consejo de Administración.

Se dió cuenta de los asuntos siguientes: Autorización que solicita el Ayuntamiento de esta capital para invertir el fondo sobrante del capital de reserva constituido por el arbitrio de un céntimo de peso sobre las carnes, en la construcción de mercados y otras obras locales.

Idem id. del de la Quinta. Construcción de un tingado para mercado publico en el arrabal de Santa Cruz. Idem de otro tingado para el servicio de intramuros.

Arrendamiento de una casa para cuartel de la Guardia civil en el pueblo de Angat (Bulacan).

Aumento de crédito para material de medicina y vacuna que solicita el gobernador de Davao.

Concesion de crédito supletorio para conservación de edificios y puentes en la provincia de Leyte.

Arrendamiento de una casa para tribunal del pueblo de Navotas (Manila). Autorización de gasto para alquileres de la casa cuartel de la G. C. de la cabecera de Isla de Negros.

Terminación de las obras de la cárcel del distrito de Lepanto.

Concesion de un crédito supletorio para elecciones de ministros de justicia del distrito de Davao.

Idem para construcción de un tribunal y cárcel en Matú.

Idem para raciones de arroz a los individuos de tropa de la Guardia civil de las provincias de Capiz é Isla Negros.

Arrendamiento de una casa para cuartel de la Guardia civil de Balasan, en el distrito de la Concepcion (Iloilo).

Concesion de crédito para manutencion de presos de la provincia de Cagayan.

Idem para adquisición de un botiquin con destino de a los presos enfermos de Romblon.

Idem extraordinario para recomposicion de fusiles para el servicio de cuadrilleros de la provincia de Pangasinan.

Idem de id supletorio para personal de tribunales del distrito de Morong.

LAMENTACIONES

No me componen y me tienen roto; No comprendo el porqué. De seguir esto así, pondré yo coto; Señores: me hundiré. Mi venganza será con mucha saña, Y carruajes y quizes que estarán Pasando sobre mí, Puente de España, Conmigo se hundirán.

En el barrio de Minujan del pueblo de Norzagaray (Bulacan), fué asaltada entre diez y once de la noche del día 5 del corriente, por tres individuos desconocidos y provistos de fusiles, la casa de Marco Silvestre y Julian de los Reyes, no pudiendo los bandidos robar nada y consiguiendo solo llevarse al Julian, dirigiéndose a barrio de Apuyan del pueblo de San José.

Mañana recibirán las órdenes sagradas en la iglesia de Santo Domingo, además de los que digimos, los siguientes religiosos de la orden de Recoletos:

Para diácono: Fr. Gregorio Albo y fray Pedro Ojave.

Para subdiácono: Fr. Eusebio Ortoste, Fr. Vicente Jimenez, Fr. Agustín Martell y Fr. Antonio Lahuerta.

Para presbítero: Fr. Máximo Martínez.

Quando un chino llamado Lim-Cuaco pasaba por el sitio de Pugpug, comprensión del pueblo de Norzagaray (Bulacan), entre tres y cuatro de la tarde del día 4 del corriente, fué acometido por dos individuos desconocidos que iban provistos de bolos, con cuyos instrumentos le infirieron varias heridas graves en el frontal y en los hombros, causándole además otras leves y robándole seis pesos en plata. Practicadas las oportunas averiguaciones,

el herido manifestó que sospechaba fuera uno de ellos un tal Antero a quien prendió a los pocos momentos la Guardia civil.

También recaen sospechas de que fuere otro de los malhechores un tal Apolonio de la Cruz, que vive en el sitio de la ocurrentia y que segun parece es licenciado de presidio, el cual no ha sido habido ni en su casa ni en otras parte más donde se le ha buscado.

La pareja de la Guardia civil de Angat ha sido encargada de la persecucion de aquel malhechor.

Mañana se venderán en el martillo de Gutierrez varios trajes de teatro para ópera, de raso, lanilla y terciopelo bordados en oro y plata.

Aún cuando, como dice el anuncio, son para ópera, pronto se verá alguno de esos trajes por los teatros de provincias haciendo las delicias del actor que lo vista y del público que lo vea.

Es segurísimo que Mariano adquirirá dos ó tres de los más llamativos.

La Gaceta de ayer publica el estado de la Administración central de Rentas y Propiedades relativo a los valores que se han obtenido por renta de Aduanas en las islas, durante abril último comparado con iguales meses del año anterior.

Hé aquí el extracto:

Importacion. \$ 123,428'43 Manila. » 22,989'48 Iloilo. » 649'95 Cebu. » 64'15 4/8 Zamboanga.

\$ 147,132'01 4/8 » 130,515 57 4/8 en abril del 88. \$ 16,616'44 más en abril del 89.

Exportacion. pfs. 38,824'55 Manila. » 3'18 Iloilo. » 269'68 Cebu.

pfs. 39,097'41 » 54,076'01 En abril del 88.

pfs. 14,978'60 Menos en 89.

Navegacion. pfs. 2,711'71 Manila. » 1,529'64 Iloilo. » 209'04 Cebu. » 6'21 Zamboanga.

pfs. 4,456'60 » 3,055'94 en abril del 88.

pfs. 1,400'66 más en 89.

La baja que se observa por exportacion obedece, segun expresa la Central, a la supresion de los derechos sobre el azúcar.

El estado acusa un alza general, debido al mayor movimiento.

ASALTO

A las cuatro de la mañana del día 6 del actual hallábase entregado en brazos de Morfeo en su tienda sita en el barrio de Cayombo, comprensión del pueblo de Santa Maria (Bulacan), el chino infiel llamado De-Ancita, cuando algunos individuos desconocidos asaltaron la tienda, infringiéndole treinta y una heridas en diferentes partes del cuerpo, y dejándole muerto instantáneamente.

Se ignora qué cantidad de dinero y de efectos se hayan robado, pues el chino vivía solo y no hay persona que pueda justificar lo que en su tienda tenía.

De las gestiones practicadas nada se ha podido averiguar, desconociéndose el paradero de los malhechores.

Al Gobernadorcillo del pueblo le fué presentado por su mismo padre un tal Bonifacio Alcántara, que dijo había sido cautivado por los bandidos, los cuales le infirieron una herida en el hombro izquierdo.

Por la Guardia civil se activa la captura de los saltadores.

Anteanoche han fallecido, víctimas de la morcilla municipal, setenta y siete individuos de la raza canina.

A propuesta del Regidor Inspector del 7.º distrito se ha concedido una prórroga de 15 días a la propietaria de la casa núm. 18 situada en la calzada del Iris, para que derribre el cerco que hoy tiene y construya otro de madera y piedra.

PASAJEROS

Por Don Juan, que llegó ayer de China:—95 chinos.

—Por Diamante, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy:—don Enrique Hore y Agraz, coronel de Artillería.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones: Ocho chinos, por estorbar el tránsito público. Un individuo y una mujer, por promover escándalo en la vía pública.

Cinco chinos, por estorbar el tránsito público con sus tiendas ambulantes. Doce cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

TELEGRAMAS

Londres 31 de mayo. Lord Salisbury, en discurso pronunciado anoche, hizo algunas consideraciones de importancia sobre la poca seguridad en que se encuentra el país, y aunque no creía en un peligro de guerra inmediato, aconsejaba se tomasen algunas precauciones.

—La conferencia internacional sobre la moneda se celebrará en París el próximo otoño.

2 junio. La Reina ha pasado revista a las tropas que se hallan en guarnicion en Aldershot a este acto asistieron el duque de Cambridge y el príncipe de Gales.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(Continuacion.)

En la mañana del día 2 de julio, a eso de las ocho, el guardia núm. 1.227 quedó encargado de custodiar a Higinia, teniéndola incomunicada en una de las habitaciones de la casa en que se cometió el crimen. Hablando con ella el guardia, tuvo la humorada de aconsejarle que se casara, a lo que Higinia contestó «que no tenía mal casorio, que la meterian presa por toda su vida; y como la preguntara aquel por qué la habían de meter presa si ella no era culpable, manifestó la Higinia en la misma forma: «esa es la cosa, que no soy culpable y lo pagaré; añadiendo entonces «que prefería pagar ella sola a que pagasen otras personas; y respecto a la pregunta de si conocía al hijo de doña Luciana, respondió:—«¡Ojalá que no lo hubiese conocido!»

No es nuestro ánimo hacer un análisis de esta declaración que el Tribunal ha de analizar escrupulosamente antes de sentenciar; pero de ella se desprende una afirmacion importante, a saber: que al crimen en que intervino Higinia concurren personas más fuertes que ella, puesto que parece podian descolgarse por una cuerda al patio; más inteligentes que ella, puesto que se les ocurrió echar el cerrojo y la llave mientras ardía el cadáver de doña Luciana debidamente, y de más influencia social que ella, puesto que, segun la afirmacion de la misma, podian creerse ciertos de una impunidad que a ella no la amparaba.

«¿Por qué no abrió la puerta Higinia Balaguer? repetimos.

«¿Tomó esta resolución por virtud de una idea propia ó de una idea sugerida?»

Y si la idea no fué suya, ¿de quién fué? ¿Qué inteligencia superior a la suya y mas experta en estas astucias criminales le sugirió esa idea? Lo ignoramos: el buen nombre, el respeto y el prestigio de los tribunales de justicia españoles están interesados en esa averiguacion.

Mientras se practica, nosotros seguimos preguntando:

«¿Por qué no abrió la puerta Higinia Balaguer cuando vió que la casa se quemaba?»

Nosotros no sabemos tampoco por qué no abrió la puerta Higinia Balaguer cuando vió que la casa se quemaba.

«Pero si fuera cierto, como La Justicia se inclina a creer y nosotros también, que la puerta del cuarto de doña Luciana fué cerrada por fuera, si diríamos que no fué Dolores Avila la que la cerró.

En primer lugar porque sabido es que Higinia ha dicho que Dolores se separó de ella a la caída de la tarde cerca del núm. 109 de la calle de Fuencarral.

En segundo lugar, porque la puerta del cuarto de doña Luciana no había sido cerrada por fuera entre nueve y media y diez de la noche.

Porque a esa hora la pudo abrir Higinia, ó quien fuera (pues el portero de la casa no vió ni oyó nada), para coger la carta que subió este dirigida a doña Luciana.

UN MARIDO PARA HIGINIA.

Hay quien ha prometido a Higinia Balaguer casarse con ella...

Pero no, no es quien nuestros lectores han oido decir, el marido a los que nos referimos.

Es el autor de esta carta que anoche publica El Resumen:

«Señora doña Higinia Balaguer.

Muy señora mia y de mi más distinguida consideracion: Desde que el nombre de usted se ha hecho tan popular debido a lo mucho que la prensa, tanto nacional como europea, se ha ocupado del crimen de la calle de Fuencarral, a nacido en mi corazon un amor hacia la heroína de ese proceso que dudo que ningún hombre halla sentido hacia ninguna mujer una pasion devoradora como la que siente el que tiene la honra de dirigirse a usted.

En cualquier ocasion y siempre que usted lo tenga por conveniente, está dispuesto a darle su mano su más ferviente adorador.

ESTEBAN CASOLA.

Madrid 18 abril de 1889.

La contestacion a la lista de Correos.»

UN CUADRO SINOPTICO.

El Sr. D. Pedro Gutierrez y Salazar, el verdadero estudiante, autor del folleto El crimen de la calle de Fuencarral, exacto y juicio crítico del proceso en forma de proyecto sentencia, que publicó nuestro colega El País, ha puesto a la venta un Cuadro sinoptico de dicho proceso.

El Sr. Gutierrez y Salazar ha sido teniente fiscal de la Audiencia de la Habana.

Además del folleto y del Cuadro sinoptico se propone publicar algunos otros trabajos sobre el famoso crimen de la calle de Fuencarral.

EL DIA DE HOY

22 de Abril.

VISTA APLAZADA.

La vista en juicio oral de una causa por estafa que hoy debía verse, en la seccion segunda de esta Audiencia y a la cual debía comparecer a declarar Higinia Balaguer, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento, por no haber podido asistir la procesada por la causa que debía verse.

Higinia ha sido llevada, sin embargo, al Palacio de Justicia desde el Hospital provincial en el coche celular, escoltada por una pareja de la Guardia civil, de a caballo, y vuelta a conducir al Hospital, a las dos y media, ahora a que la Sala acordó la suspension del juicio oral.

Higinia Balaguer ha permanecido en la sala de testigos, custodiada por Guardia civil, desde que llegó hasta el momento de marchar de nuevo al Hospital provincial.

El letrado defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, presentó ayer a la seccion tercera de la sala de lo criminal un escrito ejercitando el recurso que autoriza el art. 236 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a fin de que, supliendo y enmendando la parte dispositiva del acuerdo del 17 del corriente, ordene la práctica de las diligencias y formalidades que el mismo letrado consignó en su escrito del día 16.

Anuncia el señor Galiana que en el caso en que la Sala no accediera a su pretension, se vería en la necesidad de tener que renunciar a la defensa de la procesada.

La Dolores Avila sigue bastante afectada y deseando se vuelva al juicio oral, pues confía en que se descubrirá la verdad y probará su inocencia.

Contra las afirmaciones de la Higinia, Dolores, se niega a recibir visitas de persona alguna, incluso periodistas.

ACUERDOS DE LA SALA.

De acuerdo con el fiscal señor Viada, el tribunal que entienda de la célebre causa ha resuelto que se notifique a los abogados de las partes, tanto a los que han intervenido en la información supletoria como a los que no asistieron, que pueden presentarse en la secretaría de la Audiencia para examinar detenidamente todas las diligencias que se practicaron durante aquel período, y tomar aquellos apuntes que conceptúan pertinentes a sus trabajos de defensa.

A pesar de lo dicho acerca de la probabilidad de que pudiera aplazarse la continuación del juicio, caso de acceder la Sala a las indicaciones del señor Viada, podemos asegurar que el juicio no sufre aplazamiento alguno por semejanza a lo que se reanuda en el día señalado.

Por otra de las providencias dictadas ayer, manda la Sala que se tramite el recurso de súplica interpuesto por el abogado de Higinia. Para la tramitación del mismo se ha ordenado al procurador señor Soto que presente las correspondientes copias del escrito en que se interponía ese recurso.

El día 4 del próximo mayo comparecerán en el juicio oral todos los testigos que declararon en la información supletoria.

Además de los citados testigos, comparecerán otros varios que no pudieron declarar en los últimos momentos del sumario. Entre otros, se encuentra Fombuena y el preso Toribio García, a quienes hizo referencia en su declaración el señor Santamaría.

Créese que para el día 3 habrá declarado los 319 testigos que restan para dar por terminada la prueba testifical del primer sumario. Si este propósito se realiza, el día 4 declararán los de la información supletoria.

Se ha dictado también providencia teniendo por hecha a los efectos legales, la protesta formulada por el señor Pérez de Soto contra el acuerdo del juzgado instructor de la sumaria, de no admitir la declaración de tres testigos presentados por la defensa de Dolores Avila.

Esta tarde a las seis pasaban de 170 las personas que habían tomado puesto en las Salas para presenciar mañana la sesión del juicio oral.

Según nos han manifestado las personas que ocupan los cinco primeros lugares, hace dos noches que duermen en aquel sitio, esperando que algunos curiosos acomodados les compraran el puesto. Por fortuna para estos nuevos industriales, hoy por la mañana se acercaron a ellos dos señores, y después de varios regateos, ajustaron los cinco puestos en diez duros cada uno.

Además de esto, les ofrecieron para esta noche los compradores el enviarles una buena cena, cigarrillos y una botella de aguardiente, para hacer menos frías y penosas las horas que han de permanecer en aquel sitio hasta la apertura del juicio.

Como es tan considerable el número de los que han tomado puesto, con el fin de evitar abusos y confusiones, los que esta tarde se encontraban reunidos a primera hora, nombraron un síndico encargado de dirimir las cuestiones que a cada paso se suscitan, y amparar en su derecho de preferencia a los que hayan llegado antes.

El presidente del sindicato va entregando a los que llegan una papetita sellada que contiene un número de orden, y cuya papetita, que puede ser transferible, es la que da derecho a la entrada.

Entre las personas que esperan hay tantas mujeres como hombres, y muchas de ellas tienen a su lado dos y tres pequeños, que pasarán esta noche a la intemperie, sin más abrigo que algunos harapos.

Puede asegurarse que la mayor parte de los pobres que imploran la caridad pública en las calles de Madrid, se encuentran a estas horas en las Salas, esperando que algún curioso les pague mañana el puesto que tienen derecho a ocupar durante la vista del proceso.

EL DIA DE HOY

EL PUBLICO DISTINGUIDO.

No por cientos, sino por millares, han llovido cartas y tarjetas pidiendo sitio para asistir al juicio.

El señor presidente de la Audiencia ha dispuesto que no se den papetitas de preferencia. Se reservará parte de la sala para las personas recomendadas, cuidando de que el público que guarda turno disponga del mayor espacio.

PROVIDENCIAS.

Las que ha dictado la Sala, son, textualmente, las siguientes.

«Por recibida la sumaria instrucción supletoria, póngase de manifiesto en la secretaría del que da cuenta para que puedan instruirse de ella las partes, desde este día hasta el 24, en que continuaran las sesiones del juicio oral, y citese para que comparezcan a declarar el 4 de Mayo, a la una de la tarde en la sesión que ha de celebrarse en dicho día, los testigos que han declarado y cuyas declaraciones se han extendido en dicha sumaria, y además el dueño que fué del café del Reino, que vive Fuencarral, 109, tercero, y a la esposa y hermana del señor Maciani, que viven en la misma casa, cuyos testigos pidió la representación de Dolores Avila fueran examinados.—Fecha 22 de abril.»

Item.—Al escrito del procurador Rodero: «Por hecha la protesta a los efectos que procedan.—22 idem.»

Item.—Al del procurador Soto: «Con arreglo a lo que dispone el art. 222 de la ley de Enjuiciamiento criminal, requiérase al procurador Soto para que presente tantas copias como partes y entreguense a esta.—22 id.»

Item.—«Vistos el resultado de la diligencia y manifestación de don Ricardo Bartolomé Santa María, citese por el oficial de Sala, según está acordado, al testigo Fombuena, y también como testigo para el juicio de esta causa con las prevenciones de la ley, para el 24 del corriente, a Francisco Lamarca.—22 id.»

VIARIAS NOTICIAS.

El sastrero Nieto ha hecho efectiva la fianza de 1.000 pesetas exigida por el juzgado para evitar el ingreso del procesado en la Cárcel Modelo.

El gobernador civil, señor Aguilera, estuvo ayer tarde en la Audiencia dando disposiciones para mantener el orden hoy.

Los procesados Vazquez Varela, Higinia Balaguer y Dolores Avila, según *El Día*, permanecerán en habitaciones de la planta baja de la Audiencia hasta que termine el juicio oral, custodiados por la Guardia civil.

Entre los testigos citados para declarar hoy se halla la señora condesa de Yumuri.

LA DEFENSA DE HIGINIA.

Personas que se suponen bien informadas, decían ayer que el letrado señor Galiana tenía

decidido renunciar hoy la defensa de Higinia Balaguer.

Parece que el señor Galiana se funda, al adoptar esta resolución, en que se le ha negado por el Tribunal todo elemento de defensa al desestimar la petición de prueba que había solicitado. Consistía la prueba en un dictamen técnico sobre la posibilidad de que Higinia obedeciese a sugerencias de Dolores Avila y a un examen de si esta ejercía sobre aquella una influencia de voluntad, que a comprobarse, habría de atenuar la responsabilidad de la Balaguer.

Los que esto dicen añaden que el señor Galiana renunciaría la defensa en la sesión de hoy. Discutíase sobre si el señor Galiana podría hacer tal renuncia, habiendo algunos que opinaban en contra, bien que predominara el criterio afirmativo.

Caso de renunciar el señor Galiana, Higinia nombraría otro abogado.

Para evitar las ruidosas escenas que pudieran sobrevenir, se ha dispuesto que la traslación de Higinia desde el Hospital a la Audiencia se anticipa una hora antes de la anunciada por los periódicos.

Parece ser que existe también el propósito de que los procesados permanezcan en la Audiencia hasta la terminación del juicio oral. Si esto se lleva a cabo se les tendrá ya preparado local conveniente en el Palacio de Justicia.

Esta madrugada formaban la cola en la calle del Marqués de la Ensenada más de cuatrocientas personas deseadas de asistir a la vista de hoy.

Algunas, las que tienen los primeros puestos, hace cuarenta y ocho horas que toman voz. Entre éstos hay muchos que esperan vender hoy su puesto por dos y tres duros.

Para conservar el orden había anoche unas ocho o diez parejas de orden público.

REAPERTURA DEL JUICIO

LA SESION

EL PUBLICO.

Con buen acuerdo, habiase dispuesto que el público que espera guardando turno entrase antes que el público recomendado. A las once se abrió la puerta por donde había de entrar el primero, y penetró con mucho orden por grupos de 4 ó 5, ocupando los bancos de la derecha de la presidencia, en que hay sitio para unas doscientas personas.

No se pudo observar en esta parte destinada al público de la paciencia ningún traje, ningún rostro que hiciese verídicas las noticias de que los primeros puestos de la sala hubieran sido vendidos en 10 duros, como han dicho algunos periódicos.

En los bancos de la izquierda hallábase muchas damas distinguidas y hermosas, muchos caballeros principales, un pueblo selecto, en fin.

Era más de la una y media cuando entraron los magistrados, y el presidente ordenó que ocuparan sus sitios los procesados.

Una novedad se observó en lo que a estos se refiere, Higinia Balaguer ocupó un taburete colocado cerca del banco en que estaban el señor Millán Astray y Vazquez Varela. En el banco de la izquierda de la presidencia se hallaban Dolores y María Avila. La primera, al entrar, miró con insistencia a Higinia, y ésta, que había estado atenta mientras su antigua amiga se colocaba, volvió rpidamente la vista como esquivando la de Dolores.

INCIDENTES PREVIOS.

El señor Pérez de Soto, defensor de Dolores Avila, dijo que tenía que hacer una manifestación antes de que entraran los procesados.

Presidente.—Puede Vd. hacerla. Pérez de Soto.—Suplico a la Sala que adopte las medidas oportunas para que Higinia Balaguer y mi defendida no se sienten juntas, pues así interesa a la defensa que represento. Presidente.—Ya está acordado, y por eso se ha colocado ese otro banquillo.

El señor Galiana.—Tengo que hacer presente a la Sala que no puedo prestar mi conformidad a la información suplementaria por algunas informalidades de que adolecen varias diligencias.

En su consecuencia, formulo una solemne protesta que creo será reconocida por todos.

En la última sesión del juicio oral hizo Higinia revelaciones nuevas, en virtud de las cuales se abrió la información suplementaria.

Ahora bien; a más de otros puntos se ha infringido el art. 749 de la ley de Enjuiciamiento criminal, porque la Sala, al suspender las sesiones, no pudo fijar un término a la suspensión, como lo ha hecho.

El día 16 de los corrientes presentó la defensa de Higinia Balaguer un escrito solicitando la práctica de algunas diligencias de grandísima importancia, como son el estudio médico-psicológico para ver si Higinia está en el completo uso de sus facultades mentales, y si ha sido ó no sugestionada; y como estas diligencias no se han verificadas, creo que debe suspenderse el juicio.

El presidente dijo que no había lugar a lo solicitado por el señor Galiana.

Galiana.—Protesto y pido que conste la protesta.

Presidente.—Que conste. El señor Pérez de Soto.—La defensa de Dolores Avila está enterada de la mayor parte de las diligencias de la información, puesto que en casi todas han tenido intervención las partes, pero no habiendo asistido a las últimas diligencias, suplico a la Sala que, sin que se suspendan ni siquiera un minuto las sesiones del juicio oral, se me concedan tres días para proponer algunas diligencias de prueba.

Presidente.—Si estas tienen por objeto el dilucidar la exactitud de las declaraciones de los testigos de la información suplementaria, está concedido lo que solicita la defensa de Dolores Avila.

Pérez de Soto.—A eso van encaminadas. Ballesteros, de la acción pública.—Solicitado de la Sala que acceda a la diligencia referente a la exhumación del cadáver de doña Luciana Borcino, porque con esa prueba se demuestran a la vez las faltas y comisiones cometidas al hacer la autopsia y la inverosimilitud de las declaraciones de Higinia Balaguer.

Tengo también que dirigir una pregunta a la Sala. ¿La concesión hecha a la defensa de Dolores Avila alcanza a las demás partes? Presidente.—Sí, y en cuanto a la diligencia que solicita la acción pública, la Sala acordará.

El señor Pérez de Soto.—¿La concesión que la Sala acaba de hacer comprende las declaraciones de Higinia Balaguer? Presidente.—Sí.

El señor Rojo Arias preguntó si se entendía para todas las partes la concesión, y el presidente contestó afirmativamente.

LA MARQUESA DE BENZÚ.

Al llamar el presidente a la testigo, advirtió que se había alterado el orden de la lista en atención al estado de salud de la ponente. La marquesa de Benzú entró apoyada en el brazo de un caballero, y dando muestras de una gran fatiga.

El público se levantó de sus asientos para ver a la testigo.

Esta tomó asiento en un sillón colocado frente al Tribunal y detrás del banco de los secretarios. El caballero que la acompañaba permaneció apoyado en el sillón ocupado por la marquesa de Benzú durante toda la declaración de ésta.

Después de contestadas las generales de la ley interrogó el fiscal de esta suerte.

Fiscal.—¿Era la testigo amiga íntima de doña Luciana Borcino?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿De cuánto tiempo data la amistad?

T.—Hace cinco ó seis años que la conocí, pero sólo cuando que comencé el trato íntimo.

F.—¿Se visitaban Vds. con mucha frecuencia?

T.—Yo iba algunas veces a su casa, pero ella me visitaba todas las noches.

F.—¿Cuándo fué la última vez que Vd. vió a doña Luciana?

T.—El día 27 de Junio.

F.—¿Doña Luciana la dijo a Vd. que había tomado una criada que se le presentó con cédula falsa y nombre supuesto y que había tenido relaciones con un cojo, así como las razones que tuvo para admitir a la criada en cuestión?

T.—Yo recuerdo que me dijo: «Mira lo que me ha pasado: se me ha presentado una mujer con cédula falsa; yo he ido a tomar informes a la Cárcel-Modelo, y me los han dado malos.»

F.—¿Entonces como se explica la testigo que admitiera a la criada?

T.—Sin duda ella le suplicaría mucho, y doña Luciana me dijo que la había admitido porque como ya sabía sus antecedentes, se portaría bien.

F.—¿Sabe si por aquellos días fué otra criada a pretender?

T.—No sé; pero creo que no, pues nada me dijo.

F.—¿Sabe si los informes los tomó doña Luciana en casa del señor Millán?

T.—A punto fijo no puedo decir si dijo o no lo de Millán.

F.—¿Puede decir la testigo a cuanto ascendía la fortuna de doña Luciana?

T.—A punto fijo no. Sé que estaba bastante rica, y que tenía la mayor parte en América; al menos así lo decía ella. Después tuvo pérdidas de consideración. Generalmente no tenía en casa dinero.

F.—¿Y por aquellos días?

T.—Por aquellos días había sacado del Banco 30 ó 40.000 duros que pensaba dedicar a un negocio.

F.—¿Hacia qué época?

T.—En los primeros días de junio.

F.—¿Lo que tenía doña Luciana solía llevarlo consigo?

T.—Sí, señor; en un bolsillo que llevaba en el brazo.

F.—¿En ese bolsillo llevaba dinero?

T.—Billetes sí, pero no mucho dinero, porque decía que el dinero parado no ganaba nada. Yo recuerdo que muchas veces le decía: Luciana, te expones llevando ese bolsillo; porque había observado que más de una vez nos habían seguido hombres de muy mala traza.

F.—¿Sabe la testigo si doña Luciana tenía alhajas?

T.—Sí, señor, tenía un aderezo completo de brillantes, un reloj de oro con esmalte por ambos lados, una cruz de brillantes y varias sortijas, cuyo número no puedo precisar.

F.—¿Conoce la testigo a Varela?

T.—Lo conozco y no lo conozco, pues solamente le vi una noche cuando vivía en la calle de Colmenares, que salía yo con su madre; le encontramos en la portería y me le presenté.

F.—¿Tiene noticias de que Varela maltratase a su madre?

T.—Yo sé que tenía frecuentes disgustos doña Luciana con su hijo a consecuencia de peticiones de dinero, y muchas veces la he visto maltratada y llorando.

F.—¿Cree la testigo que doña Luciana hubiera luchado al verse acometida?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cree entonces que habrá sido por sorpresa el matar?

T.—Sí, señor.

F.—¿No sabe nada respecto a los que han podido matar a doña Luciana?

T.—No, señor.

Ruiz Jimenez, de la acción pública.—Cuando salía doña Luciana de la casa, dejaba encerrado el perro en alguna parte.

P.—Le solía dejar en el gabinete encerrado.

R. J.—Después de llevar algunos días Higinia Balaguer al servicio de doña Luciana, manifestó a Vd. ésta que se hallaba disgustada con su nueva sirvienta?

T.—A mí no me lo dijo, porque yo no la veía, como tengo manifestado, desde algunos días antes del crimen; pero estubo en mi casa sosteniendo con mi criada una conversación medio en broma sobre si me iba a dejar una tarjeta para que yo no me enfadara porque no me visitaba, y entonces sí creo que dijo algo de lo que se me pregunta.

V. J.—No sabe Vd. si para el día 1.º de julio tenía doña Luciana dispuesto que Higinia Balaguer dejara de ser su criada sustituyéndola por otra?

T.—No lo sé; ya he dicho que no la vi desde días antes, aunque ella fué a mi casa.

R. J.—No ha oído Vd. referir de la doña Luciana algo referente al disgusto que tuvo con su hijo V. J. Vazquez Varela, y a que sostuvieran una riña?

T.—Sí, señor; me dijo que le había pedido más dinero que el de costumbre; que entonces, como ella se lo negara, su hijo empezó a pegarla, rompió un armario de espejo y en la lucha, según ella me dijo, recibió una herida.

R. J.—¿Conoció Vd. al señor Millán Astray en la portería de la casa de la calle de Fuencarral el día 2 de Julio?

(Se continuará.)

VARIEDADES LOS GRANDES MISTICOS

ESBOZOS BIOGRAFICOS.

Si apartamos por un momento nuestra atención de la actual rufianería literaria, como tan gráficamente ha calificado un ilustre orador en el Congreso Católico recientemente celebrado a la moderna literatura, y la consagramos a examinar el espíritu que inspiró a los grandes maestros de nuestro siglo de oro, echaremos de ver desde luego, que la musa española, con preferencia a otros géneros, se aviene peregrinamente al sagrado, y sobre todo se comprenderá, que el amor a Dios, la esperanza en otra vida, el espiritualismo más puro, son las pasiones que más conmueven las fibras de nuestros poetas. Nunca escriben tan arrobadamente como cuando lo hacen poseídos de este espíritu sagrado. Así resultan tan admirables sus creaciones, así llegan hasta nosotros con toda su galanura, y con ella subsistirá eternamente, las obras de ambos Luis, Santa Teresa de Jesús, Herrera y el divino San Juan de la Cruz.

Ocupa este último preferente lugar al lado de la insigne doctora avilesa, honor del suelo español y ornamento el más bello de

la iglesia católica. Escritor incomparable y absolutamente sin igual, fué San Juan de la Cruz. Si un alma desligada de las ataduras terrestres, puede estampar ó no gráficamente sus conceptos; si es ó no posible dar forma a los sublimes pensamientos, que se enseñorean de la mente en los dulcísimos momentos de divino éxtasis; si es factible ó no es factible que más espirituales anhelos y las más extranaturales meditaciones puedan cristalizarse en el lenguaje humano, las obras de San Juan de la Cruz están ahí para demostrarlo. Harto bien se ve que el que escribe es un sér despojado de toda manilla que empuje el lustre del destello que Dios imprimió en su alma; bien se advierte que el hombre, ó mejor dicho la inteligencia que nos ha dejado *La subida del Monte Carmelo, La noche oscura del alma, El canto espiritual, La llama de amor viva, Los avisos y sentencias espirituales, y Las cartas*, poseía la candidez primitiva de los seres creados por Dios, como si se identificase con el manantial insagotable de su espiritualidad.

Los conceptos de San Juan de la Cruz son tan elevados, a pesar de estar expuestos en lenguaje humilde y por todos empleado, que parecen rozarse apenas con el medio material en que se leen. Maravillémonos los que tenemos la desgracia de agitarnos en esta revuelta sociedad de nuestros días, empero ninguna duda cabe en que el gran místico de quien hablamos, pudo alcanzar la perfección, esto es realizar la *unión de su alma con Dios*. Su personalidad desaparece por completo; no se ve ni se percibe más que un alma abstracta, sin más lazos con la tierra que un lenguaje humano, tocado apenas del sello de su nación y de su siglo.

Mezquino sería el papel de la crítica si fuera ahora a señalar las bellezas y los defectos retóricos de los escritos del admirable carmelitano. Su poesía no tiene ableno. Como dice muy bien un ilustre autor, que tuvo a bien ocultarse humildemente bajo el velo del anónimo, no necesitó el dulcísimo amigo de Santa Teresa de Jesús recurrir más que a sí mismo. «Sintió, pensó, escribió lo que sintió y produjo sin mas, sus ricas, sus vaporosas, sus místicas canciones.» «Léanlas, sigue diciendo el elocuente anónimo, los que temen que esa poesía, por decirlo así, concreta, no ha de producir una sensación general en los hombres de todos los siglos y de todas las naciones; léanlas, y digan con la mano en el corazón, si no se sienten conmovidos, a pesar de su incredulidad, a pesar de su más decidido ateísmo. Se espiritualiza uno a cada verso que recita, a cada estrofa que concluye. ¡Qué belleza! ¡qué suavidad! ¡qué grato perfume el de estas poesías!»

«Qué importa, después de esto, que sea incorrecto a veces el lenguaje, vulgar en ocasiones la elocuencia; oscuro más de un pasaje, débiles muchos versos, y faltos de sentido a veces? Todo desaparece ante el espíritu de la composición; más aún, escritos de otra manera, perderían el encanto incomparable que a todos reviste.

Como prosista, es Juan de la Cruz castizo y excelente, si bien inferior a Teresa de Jesús, cuya capacidad intelectual era asombrosa, la mayor quizás de su siglo, é inferior a Granada, cuya ejercitada razón no encuentra jamás obstáculos que bastasen a encauzarla. San Juan de la Cruz es lánguido, incorrecto, descuidado en la frase, monótono a veces en sus frecuentes apótrofos, desiguales en sus períodos, poco armónico en las combinaciones de sus palabras; pero todo desaparece ante la energía y vivacidad del sentimiento con que pinta las cosas celestiales, ó bien retrata su incansante aspiración al cielo. «¡Qué magnífico, que elevado es—dice su biógrafo—en los pasajes donde pretende descubrir la misteriosa relación que hay entre nuestra alma y el alma universal, el Dios del mundo. Entonces está siempre encantador, sublime; sus cláusulas están cuajadas de hermosas imágenes y vivísimas figuras y para nada se tiene en cuenta la negligencia del estilo. Encuentrase entonces hasta un nuevo lenguaje y nos sumerge en un mundo completamente nuevo, en el mundo de las más puras y bellas sensaciones.»

Respecto a su vida, poco tenemos que decir: nació en humilde cuna, se crió en medio de la miseria, entró muy joven en el convento, fue lumbrera de la teología, unió estrechísima amistad con Santa Teresa, trabajó para la reforma de su orden, fué brutalmente encarcelado por los frailes de Toledo en un horrible *in pace*, huyó de allí, refugiándose en un convento de monjas y luego en el de los descalzos de Almodovar;apuró con heroica resignación el cáliz de amargura que le dieron a beber sus envidiosos en ocasión de haberse trasladado a Granada; ocupó luego elevados cargos en su orden, sin que produjese en su ánimo más efecto que el de poner a prueba su virtud; fué castísimo, extremado en las penitencias y mortificaciones, y muy sujeto a éxtasis. Perseguido de nuevo y relevado del cargo que ejercía en su orden, retiróse al desierto de las Práculas (Sierra Morena) y fué a alcanzarle allí, en aquellos tristes y solitarios montes, la calumnia, hasta que obligado a bajar a Ubeda, murió más agoviado por la miseria de la casa en que vivía, que abatido por el dolor de sus terribles llagas.

Tal fué aquel sublime varón. Con él alcanzó su mas alto punto la mística española; fué un santo, pero también una lumbrera de la literatura española, sin ánimo para ello, sin pensar, ni quererlo, pero, ello es así. Muchos, innumerables son nuestros místicos; todos tienen, empero, ó por mejor decir, todos dejan columbrar algo de humano; solo el santo carmelita de Yépes no deja transparentar en sus escritos su condición terrena, anegado en la unión con el Sol Divino y en la perfección mística, a manera de un budhista confundido en las profundidades de la Nirvana.

Confesemos ingenuamente que al leer los escritos de este esclarecido religioso, llegamos a veces a figurarnos que las letras no tocan en el libro, si no que están en el aire, tan es la diáfandia de su estilo, su divina elocuencia, y la altura de sus conceptos, de tal manera que á no estar inspirados por el amor divino, se diría son la expresión de un ama abrasada por ardiente amor.

Cuatro mil cuarenta y cuatro escritores místicos cita el catálogo de don Nicolás Antonio, por lo cual, bien se deja comprender que es imposible hablar de todos, ni aún de aquellos cuyo nombre goza de fama universal, como Salmeron, Guevara, Astudillo, Avila, Estella, Neremberg, fray Diego de Yepes, Arias Montano, Palafox, La Cerda,

Domingo de Soto, Granada, Leon, Cartagena, Rivadeneira, Malon de Cháide Fernando de Zarate, etc., etc. Diremos con todo algo de los más conocidos.

Desuella en primer lugar el V. P. M. fray Luis de Granada. Hijo de una infeliz lavandera de los dominios de aquella ciudad y de un jornalero gallego, llamado Sarria, que murió siendo todavía muy niño Luis; pasó su niñez en medio de los rigores de la mayor necesidad; llegado á la edad conveniente entró de novicio en el colegio dominicano, y profesó en tiempo oportuno, lo cual le sirvió para poder ayudar algo al mantenimiento de su madre, pues partía con ella su ración conventual. Su gran talento, sus admirables cualidades oratorias, su saber, su bello caracter, y cuantas circunstancias pueden ilustrar a un religioso, hicieron que la órden de Santo Domingo le reputara como uno de sus hijos más insignes, colmándole de toda suerte de distinciones.

Puede considerarse a Granada como el fundador de la culta y limada prosa castellana; él fué en efecto quien fijó sus períodos, determinando sus dimensiones, proporcionando simétricamente sus miembros y prestando fluidez, ternura y elegancia al idioma, al que purificó también de muchas voces impropias y rancias. Publicó el ilustre dominico muchas obras en latin y no pocas también en castellano, siendo las más notables *La Guía de pecadores, el Libro de la Oración y meditaciones, el Memorial de la vida Cristiana, el Símbolo de la fé, cartas, catecismos, etc.*, etc.

Signó a Granada en órden de mérito, como prosista, el dulcísimo Fr. Luis de Leon, uno de los más altos representantes de la edad de oro de nuestra literatura, y el primero de nuestros liricos para muchos notables críticos, sin exceptuar a Garcilaso. No pensaban así, empero, sus contemporáneos, que no le conceptuaron jamás en lo que realmente valía.

Nació el eminente agustino en Belmonta (Cuenca) en 1527. Crióse en Madrid, estudió en Salamanca y allí tomó el hábito, llegando en breve a catedrático de aquella ilustre Universidad, y distinguiéndose como hebraísta. Entonces fué cuando para complacer a un amigo se dedicó a la traducción española del célebre *Cántico*, bien entendido que dicha traducción no debía ver la luz pública, por cuanto estaba prohibido por la Inquisición trasladar ninguno de los libros de la Sagrada Escritura a la lengua vulgar. Con todo, y gracias a un abuso de confianza, se divulgó la traducción del sábio orientalista, por haber sacado una copia del manuscrito un familiar del amigo en cuyo obsequio había emprendido el trabajo.

Llegado el hecho a noticias del inexorable tribunal, dictó auto de prision contra fray Luis. Cinco años permaneció sumido en lóbrega cárcel del Santo Oficio, componiendo en este tiempo la mas admirable de sus obras: *Los nombres de Cristo*. De los siete inquisidores que constituían el tribunal encargado de fallar en el proceso, cuatro pidieron se diese tormento al infeliz encarcelado, dos, que en atención a la quebrantada salud del reo, fuese poco riguroso el tormento, y del último, que formuló su voto por escrito, no se sabe la opinión, aunque es de creer sería que le quemasen. El tribunal de Madrid evocó a sí la causa y resultó fray Luis absuelto de la instancia, pero sugeto á graves represiones, tanto por la traducción del *Cántico*, como por haberse permitido encontrar defectuosa la traducción de la *Vulgata*.

Vuelto a su cátedra el ilustre profesor, después de cinco años de encarcelamiento, empezó su lección primera con aquella famosísima frase: *Decíamos ayer*, frase tan sublime que ha llegado a ser proverbial. Desde entonces pasó su vida fray Luis, entregado al estudio y a la enseñanza; compuso notabilísimos libros, y llegó á Provincial de su órden.

El maestro Leon es uno de los mejores artífices de la lengua castellana, que le debe como á fray Luis de Granada sus principales atractivos.

No terminaremos este largo artículo sin apuntar el nombre de un autor, no menos digno de ser mencionado. Tal fué el padre *Padro de Rivadeneira*, nacido en Toledo en 1527. Hijo de una pobrísima familia, y de carácter travieso y decidido, huyó de su casa y fué a parar a Roma, donde le tomó bajo su protección *San Ignacio de Loyol*, que llegó a quererle como a su Benjamina Educóle, enseñóle, guióle en la práctica de la virtud y llegó a hacer de él uno de los principales ornamentos de la Compañía de Jesús.

Escribió Rivadeneira las *Vidas* de San Ignacio, de San Francisco de Borja, de Salmeron y de otros grandes jesuitas; el *Tratado de la Tribulación*: un libro contra *Maquiavelo*, varias *Meditaciones y Soliloquios*, el *Manual de la Oración* y diversas obras en latin. Su lenguaje es más escogido que el del mismo Granada, del cual tomó mucho, igualmente que del que mostró posteriormente Cervantes.

Aquí terminaremos estos mal hilvanados esbozos. La materia es tan interesante para los amantes de nuestras glorias literarias, que creemos nos dispensarán la insuficiencia que en tratarla hayamos demostrado, en gracia del interés que nos inspira esta parte propiamente española de nuestra literatura.

ANTONIA OPISSO.

Barcelona, 3 mayo 1889.

FILIPINAS ESBOZOS Y PINGELADAS POR QUIQUIAP RAMIREZ Y COMP. PRECIO 3 PESETAS

**BUQUES**

**de la Compañía Trasatlántica**

(antes A. Lopez y Comp.)  
REPRESENTADA POR LA

**Compañía general de tabacos de Filipinas.**

**El vapor-correo ISLA DE PANAY.**

Capitan D. Eulogio Onzain.

Saldrá el 22 de junio las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 10 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 21 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cañanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

**Linea de vapores GLEN**

El bien acreditado vapor **GLENORCHY**, se espera hacia fines de este mes y será despachado á la mayor brevedad para Londres y Liverpool con escalas en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje.

Para carga y pasaje, acúdase á **Smith, Bell y Comp. Agentes.**

**VAPOR-CORREO RÓMULUS.**  
Saldrá en viaje par para Batangas, Calapán, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogón, Legaspi y Tabaco, el sábado 15 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y C.ª

**VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.**  
Saldrá para Iloilo, Santa María, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Pulo, Cottabato, Lebak, Glau, Matí y Davao, el sábado 15 del actual, á las ocho de la mañana.

Larrinaga y Echeita.

**VAPOR-CORREO BRUTUS.**  
Saldrá en viaje par para los puertos de Romblon, Cebú, Ormoc, Catebolan, Tacloban, Cabilan, Surigao, Camiguín y Cagayan de Misamis, el sábado 15 del actual á las ocho de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y C.ª

**VAPOR-CORREO EOLUS.**  
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 15 del actual á las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y C.ª

**VAPOR TACULIN.**  
Se espera en el día de mañana y será despachado para Iloilo, á los pocos días de su llegada.

Para carga y pasaje, acúdase á **I. de la Rama é Hijos.**

**VAPOR CABANBANAN.**  
Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á **I. de la Rama é Hijos.**

Escolta 31.

**VAPOR DON JUAN.**  
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 16 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje **F. L. Roxas.**

**VAPOR SALVADORA.**  
Se espera el sábado 15 del corriente y será despachado á la mayor brevedad para Singapore.

Admite carga y pasaje **F. L. Roxas.**

**VAPOR FRANCISCO REYES.**  
Saldrá para Tacloban y Masbate, el día 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje **F. L. Roxas.**

**VAPOR CAMIGUÍN.**  
Saldrá para Dagupan, el día 15 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á **Smith, Bell y C.ª**

**VAPOR BILBAO.**  
Saldrá directamente para Surigao, el sábado 15 del actual.

Aldecoa y Comp.

**AVISOS**

**Desde esta fecha,**

y por mútuo acuerdo, deja de pertenecer á la Sociedad **Ramirez y Comp.** la señora doña Vicenta Torres viuda de Ramirez, cesando por lo tanto el interés y responsabilidad que en la misma tenia; entrando á formar parte de la nueva, que girará bajo la misma razon social, el señor don Luis Ricardo de Elizalde.

Manila, 1.º de mayo de 1889

**RAMIREZ Y COMP.**

**En la escuela de don**

José A. Flores, se cursan el 1.º, 2.º y tercer año, de 2.ª enseñanza.

Binondo, calle Elcano núm. 37.

8

**Establecimiento TERÁPICO-FUNCIONAL**

Calzada del Iris, n.º 7.

**Don James Mitchell,**

queda autorizado para firmar por poder en todos nuestros negocios.

Manila 1.º de junio de 1889.

**Forbes, Munn y C.ª**

**COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS Agencia de Manila.**

El vapor **Pelusa**, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 18 del corriente á las nueve de la mañana para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor **Oxus**, que saldrá para Marsella el 23 del actual.

Por el vapor directo, via Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bultos ó paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.

Por fletes y pasajes dirigirse á **A. de Saez**, agente.

**MARSELLA HOTEL DE CASTILLA.**

Precio diario de 6 francos arriba. M. Parera, suplida á sus numerosos parroquianos que desconfían de ciertas personas que al llegar á Marsella traen con miras interesadas de llevarlas á otra parte, advirtiendo al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

**ALQUILERES**

**Se alquila**

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla, número 2. Para su precio y llaves en la Plaza de Binondo, n.º 10.

**SE ALQUILA**

la casa calle de Cabillo núm. 41; de su precio y condiciones en la de Basco n.º 8, daran razon.

**SE ALQUILA**

la hermosa casa núm. 29 de la calle de Ilaya, Tondo; Arzobispo 7, daran razon.

**SE ALQUILA**

la casa núm. 21 de la calle de Crespo (Quiapo) en la de Bustillos núm. 15 (Sampaloc) se da razon.

**Buena finca**

Lo és para toda clase de negocio, por su situación, amplitud y solidez, la en que se halla ubicada la botica del Sr. Torres y Perona, calle de Antioque esquina á la plaza de Binondo.

Para el 30 del presente quedará desocupada; y se admiten proposiciones hasta el día 20, para el arrendamiento de toda ella, bajo el alquiler de pfs. 225 mensuales, en la calle de Cabillo número 9.

**Se alquilan**

las casas núm. 24 de la calle de Echague, propósito para oficinas de comercio y núm. 23 de la calle de Magallanes. Darán razon Real de Manila núm. 26.

**Compras y ventas**

**MARTILLO**

DE GENATO Y COMPANÍA.

El viernes 14 del actual á las ocho de la noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los autos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en aparadores para ropa, id. plateros, camas matrimoniales y para una persona, veladores, consolas y lavabos con marmol, sillería de Viena y de narra, espejos de cuerpo entero, tremol de Europa, lámparas, cuadros al óleo, loza y cristalería, máquina de coser, macetas con plantas y otros varios efectos.

Genato y C.ª

**MARTILLO**

DE J. GUTIERREZ

Debidamente autorizado por don Cesario Malferrari, venderé en pública almoneda sin reserva, varios trajes de teatro para ópera, de raso, lanilla y terciopelo bordados en oro y plata.

La almoneda tendrá lugar para el sábado 15 del actual, en los altos de mi establecimiento, á las ocho y media de la noche, si el tiempo lo permite.

J. Gutierrez.

**OBRAS de MARMOL**

CONSTRUYE

**F. DE P. RODOREDA.**

Marmolista de la Real Casa.

Despacho:—Escolta 24.

Talleres:—Carriedo 14. mvd

**LA CONSTANCIA.**

**FÁBRICA DE TABACOS**

**Pone en conocimiento de sus Expendedores y del público en general tener á la venta.**

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes, á 10 cuartos una.  
Id. id. entre-fuertes y suaves, picadura „ 6 id. id.  
Id. id. id. id. id. „ 4 id. id.  
Libras de picadura superior entre-fuerte prensada „ 20 céntimos una.

Depósito Central, Calzada de San Marcelino.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

**QUINA TAROCHE**

Recomensa de 16,500 fms. Medallas de ORO  
à LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor las mas altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso, PARIS, 22 & 19, rue Drouot, y en las Farmacias.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN**

ESPAÑOLA Y AMERICANA

**PARA 1889.**

Se vende á 4 rs. ejemplar en la Imprenta del "Diario de Manila".  
Quedan pocos ejemplares.

**HOTEL CAFÉ RESTAURANT DE LA MARINA.**

ESCOLTA 4,—PUENTE DE ESPAÑA.

El nuevo propietario de este establecimiento que no ha omitido gasto de ningun género para llenar las exigencias del público que lo honre con su asistencia, ofrece un servicio esmerado y desconocido hasta la fecha.

En dicho establecimiento que por su situación topográfica reúne las condiciones de comodidad que ninguno es higiénicas como el que más, encontrarán las personas que tengan á bien visitarlos, cómodas y elegantes habitaciones á precios sumamente arreglados.

Servicio de Restaurant desde las seis de la mañana á diez de la noche, siendo el precio de cada ración veinte céntimos de peso.

El Café cuenta infindad de artículos todos de primera y con un servicio irreprochable.

Se reciben encargos para dentro y fuera del establecimiento.

**Rebaja de precios en los artículos del Café**

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laurado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

**BAZAR ORIENTAL.**

LETRAN N.º 3 Y ESCOLTA N.º 10.

Porcelanas finas y extra-finas blancas y decoradas en diversos y caprichosos dibujos; servicios completos de 11 diferentes clases para mesa consistentes en platos llanos, soperos y posifres; soperas, fuentes ovaladas diferentes tamaños, ídem cubiertos para los gumbres, ensaladeras, salseras, encordados, fuentes para pescado etc., juegos completos de café tambien lujosamente decorados y de varias formas: tazas sueltas blancas y decoradas para café, chocolate y caldo, cafeteras, teteras, mant-quilleras, lecheras, azucareras, fuentes para bizcochos etc., platos para postre decorados con frutas.

OJO—Platos de porcelana fina, blanca, llanos y soperos á pfs. 1.25 docena y á pfs. 1 para postres.

Los colores de los decorados son permanentes y los esmaltes de superior calidad y por consiguiente no se resquebrajan.

**Bueno como siempre.**

**Barato como nunca.**

dv **JUAN MUÑOZ.**

**MANILILLA**

NÚMERO EXTRAORDINARIO.

Destínase el producto de su venta á socorrer las familias de los desgraciados que desaparecieron en la catástrofe del vapor **MINDANAO.**

Véndese en la Administración del DIARIO DE MANILA.

**UN peso ejemplar.**

**GABINETE DENTAL DE BONIFACIO ARÉVALO.**

Se construyen toda clase de dentaduras con arreglo á los últimos adelantos.

2—Dulumbayan—2.

**BONIFACIO ARÉVALO.**

No confundirlo con otros que llevan igual apellido.

**EL NUEVO TERMÓMETRO MEDICAL de LÉON BLOCH**

EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Todos mis instrumentos llevan mi firma: **Leon Bloch**

PARIS, 2, calle de l'Estropé, 2, PARIS  
En el Extranjero en todas las principales Ciudades.

**JOSÉ COLLOMP Y C.ª**

7—ESCOLTA—7.

Tohallas, Pañuelos, Mantas, Lencería, Artículos de punto y de fantasía, Juguetes, Devocionarios, Oleografías, Paraguas, Sombreros, Flores para adornos, Perfumería y artículos de mercería.

Precios equitativos al contado. mvd

**LIBRERIA**

**RAMIREZ Y COMPANÍA**

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

PAPELES de oficio, de cartas, sobres, plumas, lápices, tinteros, tinta, obleas, etc. etc.

Gran surtido en cajitas de papeles de fantasía para cartas, notas y tarjetas con grabados alegóricos del Jockey-Club, caza y con iniciales, etc. etc.

**Precios baratísimos.**

Magallanes n.º 1.

**Coñac, Jules Robin y Comp.**

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cántaro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas. **ED. A. KELLER Y COMP.**

Calle Martínez mín. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

**REALIZACION**

SOLO POR 30 DIAS

Precio fijo y al contado.

25 POR 100 DE REBAJA.

**Librería de Ramirez y C.ª—Magallanes, 1**

	Ps.	Cs.
Donoso Cortes, Derecho canónico, 3 tomos pasta.	1	90
Descuret., Medicina de las pasiones, un tomo pasta.	1	12
Conquista del reino de Dios, un tomo pasta.	1	12
Duilhe, Apología científica, un tomo pasta.	1	75
La Fuente, Historia eclesiástica, 6 tomos pasta.	7	50
— — — — — 4 tomos pasta.	1	90
— — — — — Obras de Sta. Teresa, 6 tomos pasta.	5	25
Faber, Belen, un tomo pasta.	1	25
— Al pié de la Cruz, un tomo pasta.	1	75
— Espiritu y pensamientos, un tomo pasta.	1	12
— Progresos del alma, un tomo pasta.	1	12
— El Sacramento, un tomo pasta.	1	75
— El Criador y la criatura, un tomo pasta.	1	75
— Conferencias espirituales, un tomo pasta.	1	75
— La preciosa Sangre, un tomo pasta.	1	75
Franco, Legislación de capellanías, un tomo pasta.	1	75
Florencia de San Francisco de Asis, un tomo pasta.	1	75
Gaume, A donde vamos á parar, un tomo pasta.	1	56
Gardellini, Decreta Authentica, 4 tomos pasta.	12	30
Galdino, Ceremonias de la misa, un tomo pasta.	1	30
Gracia, Manual de piedad, un tomo pasta.	1	37
Gonzalez, Filosofía elemental, 4 tomos pasta.	2	62
Gutierrez, Fr. L. de Leon y la filosofía del siglo XIX, un t. pla.	1	75
— — — — — El misticismo ortodoxo, un tomo pasta.	1	37
Gracian, Vida de San José, un tomo rústica.	1	09
Granada, Guia del cristiano, un tomo pasta.	1	68
P. Hernandez, Colección de bulas, breves, etc. 2 tomos pla.	15	75
Herd, Sacra liturgia, un tomo pasta.	1	50
Jansen, Hermenutica sacra, un tomo pasta.	1	12
Lavallé, Oraciones para la misa, un tomo.	1	37
La entrada en el mundo, un tomo pasta.	1	56
La Fuente, libros sapienciales, un tomo pasta.	1	50
L. de la Vega, Sta. Teresa de Jesus, un tomo pasta.	1	94
Fr. L. de León, De los nombres de Cristo, un tomo planchas.	1	75
Lionard, apostolado del sufrimiento, un tomo pasta.	1	51
L. Egge, Meditaciones, un tomo pasta.	1	37
Mach, Tesoro del Catquista, un tomo pasta.	1	37
— — — — — Maná del Sacrista, un tomo pasta.	1	37
Maurel, El cristiano instruido, un tomo pasta.	1	60
Marquina, Mes de Maria, un tomo pasta.	1	56
M. Vigil, La Rosa Mística, un tomo pasta.	1	53
Meditaciones de San Ignacio, 7 tomos 3 vol. pasta.	2	25
Miechow, Conferencias de la Virgün, 6 tomos pasta.	7	50

1—Magallanes—1.

**NINGUNA**

Pasta pectoral ha adquirido una reputación que la de la PASTA de NIFE de LAROCHE, las Bronquias, las Triteas, etc. etc.

Su fama universal está fundada:

1.º En su poderosa eficacia contra los Resacaos, las Bronquias, las Triteas, etc. etc.

2.º En su superioridad incontestable reconocida por los miembros de la Academia Médica de Paris.

3.º En los análisis de los Químicos de la Facultad de Paris, que han demostrado que estos pastas contienen OXÍGENO en sus sales de OXÍGENO, etc. etc.

Vendase en las principales Farmacias de Manila entero.

**PERFUMERÍA ESPECIAL**

**LACTEINA**

**E. COUDRAY**

Recomendada por las Autoridades medicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCATOR

PRODUCTOS ESPECIALES

1.º LACTEINA para el pecho.

2.º LACTEINA para el estómago.

3.º LACTEINA para el cabello.

4.º LACTEINA para el cuerpo.

5.º LACTEINA para el cuello.

6.º LACTEINA para el cuello.

7.º LACTEINA para el cuello.

8.º LACTEINA para el cuello.

9.º LACTEINA para el cuello.

10.º LACTEINA para el cuello.

11.º LACTEINA para el cuello.

12.º LACTEINA para el cuello.

13.º LACTEINA para el cuello.

14.º LACTEINA para el cuello.

15.º LACTEINA para el cuello.

16.º LACTEINA para el cuello.

17.º LACTEINA para el cuello.

18.º LACTEINA para el cuello.

19.º LACTEINA para el cuello.

20.º LACTEINA para el cuello.

21.º LACTEINA para el cuello.

22.º LACTEINA para el cuello.

23.º LACTEINA para el cuello.

24.º LACTEINA para el cuello.

25.º LACTEINA para el cuello.

26.º LACTEINA para el cuello.

27.º LACTEINA para el cuello.

28.º LACTEINA para el cuello.

29.º LACTEINA para el cuello.

30.º LACTEINA para el cuello.

31.º LACTEINA para el cuello.

32.º LACTEINA para el cuello.

33.º LACTEINA para el cuello.

34.º LACTEINA para el cuello.

35.º LACTEINA para el cuello.

36.º LACTEINA para el cuello.

37.º LACTEINA para el cuello.

38.º LACTEINA para el cuello.

39.º LACTEINA para el cuello.

40.º LACTEINA para el cuello.

41.º LACTEINA para el cuello.

42.º LACTEINA para el cuello